



FEDERACIÓN ANCAP PIT – CNT
1944 – 20 de Octubre – 2021



Montevideo, 13 de setiembre de 2021
Ref. C 19/21

Sra./es. Directores de URSEA

Por la presente solicitamos a ustedes nos informen cuál es su postura respecto al incumplimiento de ANCAP de adicionar como mínimo 5 % de biodiesel al gas-oil de acuerdo a la vigente Ley de Biocombustibles.

Según trascendidos de prensa, URSEA solicitó a ANCAP información referida a los argumentos que hicieron que el Ente haya resuelto bajar la mezcla de biodiesel a a la mitad el 28/5/21, sin las debidas autorizaciones requeridas por la actual normativa.

Agradeciendo su amabilidad solicitamos información respecto al accionar de la Unidad Reguladora y la respuesta de ANCAP.

Saluda a ustedes muy atte.

Federación Ancap-PIT-CNT

